

escalera metálica adosada, se sitúan diversas dependencias de oficina.

La superficie total de la planta ocupada es de 2.429 metros cuadrados y la superficie total construida, incluyendo la del entrepiso, es de 2.071 metros cuadrados.

Nave almacén:

Es un edificio rectangular, de planta única, de la misma anchura que el anterior, pero de mayor fondo.

Las dos edificaciones se comunican interiormente a lo largo de la línea común.

La longitud total de la nave es de 112 metros 36 decímetros cuadrados, siendo su anchura de 30 metros 23 decímetros cuadrados en la zona adosada, que es una longitud de 80 metros 36 decímetros cuadrados y de 30 metros 46 decímetros cuadrados en la parte que sobresale en la fachada sur.

La superficie total construida es de 3.404 metros cuadrados.

Las descritas naves están unidas formando un conjunto, siendo la superficie total construida de la mismas de 6.065 metros cuadrados.

Edificio de servicios:

Es una construcción destinada a alojar compresores y una estación de tratamiento de aguas industriales. Es un pabellón de pequeñas dimensiones, planta única, rectangular y con cubierta a dos aguas.

Las dimensiones de este pabellón son de 10 metros 50 decímetros cuadrados de fondo, lo que representa una superficie total construida de 162 metros 65 decímetros cuadrados. La altura es de 4 metros 75 decímetros cuadrados.

Portería:

Se emplaza en las inmediaciones de la puerta de acceso a la parcela para su control.

Es una pequeña construcción de planta poligonal dotada de amplia área acristalada.

La superficie construida es de 9 metros cuadrados.

Centro de distribución eléctrica:

Se destina a alojar el centro de transformación y los diversos cuadros de maniobra y protección.

Sus dimensiones son de 14 metros 32 decímetros cuadrados de longitud y de 2 metros 62 decímetros cuadrados de anchura, siendo la altura libre de 3 metros.

La superficie total construida es de 37 metros 50 decímetros cuadrados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle República Argentina, número 7, de esta ciudad, el día 15 de junio de 1999, a las doce horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 15 de julio de 1999, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta el día 15 de septiembre de 1999, a la misma hora, sin sujeción a tipo; todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es de 88.614.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación en la cuenta corriente de depósitos y consignaciones judiciales número 1093000018014698 que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», calle Vitoria, de esta ciudad.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en al Mesa de Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el

resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación de la subasta a los deudores para en el supuesto en que fuera negativa la practicada en la finca a subastar.

Y para general conocimiento se expide el presente en Miranda de Ebro a 9 de febrero de 1999.—El Juez.—El Secretario.—19.019.

MONCADA

Edicto

En virtud de lo acordado por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Moncada, en el expediente de quiebra de «Babiera Papeles y Plásticos, Sociedad Limitada», seguido con el número 281/1998, se convoca a todos los acreedores a Junta general para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el día 14 de junio de 1999, a las diez horas, y si por causa justificada no pudiera celebrarse ese día se señala al día siguiente hábil, a la misma hora, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Moncada a 19 de abril de 1999.—El Juez.—19.037.

MÓSTOLES

Edicto

Doña Matilde Aparicio Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Móstoles,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 404/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Alfonso Peñalver de la Torre y Esther Sanz Peláez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de junio de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2673, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de julio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 31. Piso octavo, número 3 del portal 41 de la urbanización denominada «Móstoles III», en el sector «Las Cumbres», etapa V, entre los antiguos caminos alto y bajo de Navalcarnero, al paraje La Antusana, hoy calle Río Jalón, número 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcorcón, hoy Móstoles, número 3, al tomo 1.634, libro 839, folio 199, finca registral número 71.599, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 5.640.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 9 de marzo de 1999.—La Magistrada-Juez, Matilde Aparicio Fernández.—El Secretario.—19.223.

MÓSTOLES

Edicto

Don Alfredo del Cura Álvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Móstoles,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 234/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Antonio Alcañiz Rodelgo y doña Carmen Serrano García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de junio de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pactado en 27.172.663 pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2352, sita en la calle Dos de Mayo, 4, de Móstoles, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.